Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete
Dirección General de Coordinación Sanitaria

Buenos Aires, 24 de junio del 2022.

VISTO el Expediente E-31154-2022, ámbito MJG; del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de limpieza para las instalaciones de la Dirección General de Coordinación Sanitaria, sita en la calle Sarmiento Nº 731, Piso 9no. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Vinculación Sanitaria, perteneciente al Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en orden tres (3), obra Nota Nº 106/2022 LETRA: D.G.C.S – S.V.S.G, mediante la cual el Director General de Coordinación Sanitaria, solicita la anuencia del Sr. Secretario de Vinculación Sanitaria de Gabinete para iniciar el trámite de contratación del servicio de limpieza por el período de un año. Dicho servicio, incluye artículos de limpieza y un (1) operario de lunes a viernes, con una jornada laboral de cuatro (4) horas, por la mañana, u otro horario a convenir.

Que a orden tres (3), obra el autorizado del Sr. Secretario de Vinculación Sanitaria de Gabinete.

Que a orden diez (10), obra Nota de Pedido N° 129- RAF: 101.

Que consecuentemente, resulta procedente realizar la contratación N° 162-2022.

Que existe saldo presupuestario para afrontar el gasto y que el mismo, será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que se exime de garantía de oferta a los proveedores para la contratación de referencia.

Que la presente contratación se encuadra según lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso l y N°1399; los Decretos Provinciales Nº 674/11, N°2840/21 y 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones de la OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Contratación Directa, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N°18/2021 y N°58/2021 y Resolución C.G.P. N°43/2022.

Que el suscripto, se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento

///...2

M.J.G.
G.S
M.E

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete
Dirección General de Coordinación Sanitaria

…///2

legal, en virtud de lo dispuesto por medio de la Resolución M.J.G. N° 242/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN SANITARIA
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 162-2022 para la contratación de servicio de limpieza de las instalaciones donde funciona la Dirección General de Coordinación Sanitaria, sita en la calle Sarmiento Nº 731, Piso 9no. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete, perteneciente al Ministerio Jefatura de Gabinete, por el período de un año, en los términos expuestos en el artículo 18, Inciso l) de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización adjunto.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias R.A.F. 101; C.Ju.O. 1-4-1, U.G.G. 0479UG y U.G.C. UC0479, Inciso 30000 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial y archivar.

DISPOSICIÓN DGCS M.J.G. N° 01/2022.-

M.J.G.
G.A.S
M.E

Lic. MAURICIO DANIEL ESPINA
Dirección General de Coord. Sanitaria
Secr. de Vinculación Sanit. de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete
24/06/2022

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00162/2022
Pieza Administrativa E Nro. 31154- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 23/06/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 30/6/2022 15:30**

Encuadre Legal: Ampliado en Observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Pcial N° 1015 Art. 18 Inc. L y N° 1399
Decreto Pciales N° 674/11, N° 417/20, N° 2840/21 y N° 05/22 Anexo I
Resoluciones OPC N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21
Las ofertas en soporte digital deben ser remitidas a los correos electrónicos:
saludcasatierradelfuego@gmail.com
gsantos@tierradelfuego.gob.ar
jdyucra@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 129 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO DE LIMPIEZA. 1**			
>>	Servicio de Limpieza para las instalaciones de la Dirección Gral de Coordinación Sanitaria-SVSG Piso 9no de Sarmiento 731, CABA 1 Operario de Lunes a Viernes Jornada laboral de cuatro (4) Horas, por la mañana u otro horario a convenir Servicio con productos de limpieza.	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Dra. GUADALUPE ALEJANDRA SANTOS
Direcc. de Administración, Finanzas y Despacho
Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00162/2022
Pieza Administrativa E Nro. 31154- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 23/06/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 30/6/2022 15:30**

Encuadre Legal: Ampliado en Observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Pcial N° 1015 Art. 18 Inc. L y N° 1399
Decreto Pciales N° 674/11, N° 417/20, N° 2840/21 y N° 05/22 Anexo I
Resoluciones OPC N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21
Las ofertas en soporte digital deben ser remitidas a los correos electrónicos:
saludcasatierradelfuego@gmail.com
gsantos@tierradelfuego.gob.ar
jdyucra@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 129 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto Pcial N° 674/11, Articulo 34°, Punto 96
Plazo de Entrega:	Según Decreto Pcial N° 674/11, Articulo 34°, Punto 81
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Pcial N° 674/11
Lugar de Entrega:	San Martin 731, 9no Piso, Caba
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	30/06/22 15:30 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 731, 9no Piso, Caba
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 731, 9no Piso, Caba
Vigencia del Contrato:	12 meses
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Dra. GUADALUPE ALEJANDRA SANTOS
Direcc. de Administración, Finanzas y Despacho
Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO ESPINA MAURICIO DANIEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN SANITARIA SVSG
24/06/2022 12:57